SESIÓN PLENARIA

6.- Pregunta N.º 4, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a medidas para poner freno al incremento progresivo del paro, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5150-0004]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del Orden del Día.

Señora Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 4 formulada al Presidente del Gobierno, relativa a medidas para poner freno al incremento progresivo del paro, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: (desconexión de micrófonos)Durante la anterior Legislatura el paro (...) del Gobierno que yo presidía; donde queremos conocer por parte del Presidente del Gobierno, es qué medidas se están tomando para solucionar esta lacra que compartimos, yo creo que todos y que nos lo explique hoy aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Yo quiero hoy invitarles a todos ustedes, a todos los que estamos en esta Cámara a una celebración, hay motivos, para que todos compartamos hoy una celebración conjunta.

La celebración no es otra que la bienvenida al estrenado interés del Partido Regionalista después de 16 años, por el empleo. Porque en 16 años el Grupo Regionalista en este Parlamento, son 16 años, no ha presentado ni una, ni una sola iniciativa en relación con el empleo. Ni una pregunta ni una moción ni una interpelación ni una proposición de ley.

La primera vez en 16 años que el Partido Regionalista se estrena en una intervención relativa al empleo. Luego bienvenidos, celebrémoslo todos juntos, es motivo para ello, 16 años.

Y quizá no se dieron ustedes cuenta, igual, quizá, no se dieron ustedes cuenta de que los últimos cuatro años de Gobierno, en Cantabria se vivía por muchas familias un drama. El drama del paro. Y ustedes pasaron de puntillas sobre él. Y no se atrevieron en ningún momento en estos cuatro últimos años, a mirar a los ojos a los ciudadanos de Cantabria, que padecían esa situación.

Y sepa usted que cuando los cántabros decidieron en mayo que usted dejara sus responsabilidades de Gobierno y se las transfiriera a este otro Grupo, había en Cantabria más de 45.000 parados. Cuando el Partido Popular siendo responsable en 2003 del empleo, dejó 19.000 parados, de 19.000 a 45.000.

Parece que el problema para ustedes es nuevo, parece que ustedes no han tenido nada que ver con él; pero sin embargo ustedes, usted personalmente, como mínimo, como mínimo, es corresponsable en primer lugar de la situación del paro en Cantabria. Y usted debe de saberlo y alguien se lo debe de decir desde aquí. Y me complace ser yo quien se lo recuerde.

Ustedes pasaron de largo y hay tres hechos incontestables ahora que responden a su pregunta. Uno es el acuerdo marco de concertación social, otros son los presupuestos de 2012 y uno tercero es la Ley de Acompañamiento de Políticas Fiscales y Financieras de 2012.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Lo que hemos tenido que escuchar aquí, los que hemos tenido la responsabilidad del Gobierno de Cantabria en los últimos cuatro años. S

Siempre me habrán escuchado decir que en una coyuntura general de paro generalizado en España, no hay Comunidad que se salve, que todas van a sufrir las consecuencias y que el éxito de la gestión de un Gobierno radica que en épocas de auge ese Gobierno de esa Comunidad crezca más que la media nacional y que en épocas de recesión, pues

la recesión sea menor. Ése es el criterio que tengo. No creo que haya varitas mágicas que solucionen lo que es un problema general de España.

Pero ciertamente que viendo la campaña electoral del Partido Popular, donde ve uno unas vallas que dicen: "Vamos a llenar Cantabria de empresas, esto va a ser el paraíso de las empresas, vamos a acabar con el paro". Bueno, pues uno esperaba, que ya con cinco meses, agotado de la legislatura, que el tiempo corre muy deprisa, pues se viera algo por parte de este Gobierno.

Miren, para los que no hemos hablado del paro. Nosotros hablábamos del paro todos los días, porque estábamos ejecutando presupuestos y trabajando y haciendo cosas. Eso es hablar del paro.

Y le voy a dar unos datos irrefutables. Cuando yo llego a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, el diferencial del paro, por lo tanto estamos hablando del año 93-94 y 95; 2004, 2003, 2004, 2005, etc., el diferencial del paro de Cantabria con relación a la media nacional era de 0,65; prácticamente, por lo tanto, estábamos en la media del paro en España. Sólo había un diferencial a nuestro favor del 0,65.

Y en junio, cuando acaba el mes de junio, y por tanto, se le traspasan a ustedes los poderes, y a uno de julio ya está usted de Presidente del Gobierno, ese diferencial de paro de Cantabria con España, es a favor de Cantabria, del 6,12. Tome nota: 6,12.

Claro que es una crisis angustiosa, pero ya al quisieran tener en Valencia, ya la quisieran tener en Madrid, no digamos en Canarias, no digamos en Murcia, Comunidades que gobiernan ustedes. O sea, algo habremos hecho que hemos conseguido rebajar el diferencial de 0,65 a -6,12. Claro que es una situación terrible, pero el 14,7 de paro, frente a un 21 de España casi. Bueno, pues eso es lo que ha hecho este Gobierno.

Entonces a partir de ahí, lo que nos gustaría ver, que ese diferencial, cada vez es mayor, con relación a España. Es decir, que los meses de agosto, de septiembre, de octubre y falta noviembre, usted presentara una hoja de servicios, donde el 6,12 sea 7,20; al siguiente mes el 8,35, el 9,22.

Porque los datos que se han publicado son: julio, que ya está usted, -1820, ahí, el mes de julio pesa y eliminamos del paro a 1830 señores; pero en agosto, subió 664, en septiembre, 2.435; en octubre, 2.419... Es decir, que hemos metido, sobre los parados que había, cuando estábamos nosotros, netos, 3.688.

Yo no voy a caer en la frase que se pronunció aquí reiteradamente: "Ustedes han mandado al paro a 45.000 personas", que lo hemos oído todos. Es que eso lo hemos oído aquí.

Y voy a decir una cosa, porque no voy a tener réplica, ¿sabe de que me va a hablar aquí?, de que yo he dicho que si no sacaba diputado, me voy a retirar. Si hay alguien que presente una cinta con mi voz donde diga eso, dimito mañana. ¡Que preocupación tiene con este tema!

Como no me contesten a esta pregunta adecuadamente y se salgan por los cerros de uva, Úbeda, ya le digo que mañana miércoles, que tengo el plazo para la siguiente pregunta al Presidente, vuelvo a hablar del paro.

Como aquel Diputado que ustedes tenían en Madrid en las Cortes, que hablaba del caso Faisán, durante todos los plenos, yo, del paro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Sr. Revilla, que todos los políticos no somos iguales. Que yo he dicho muchas veces que me voy a diferenciar en muchas cosas de usted, y los ciudadanos lo van a apreciar, no se preocupe.

Voy a hablarle de tres ejes, de tres ejes que marcan la política de empleo del Partido Popular, políticas de empleo que como usted debiera de saber, que es político veterano, veterano nada más, le voy a decir otra cosa, veterano que es indiscutiblemente.

Las políticas de empleo tienen decarajes, y los parados de hoy, todavía, son fruto de las políticas de ustedes. Eso, no le quepa a usted ninguna duda, que no se le acabe a ningún experto.

Las políticas que vamos a llevar a cabo, las políticas que vamos a llevar a cabo -se lo he dicho antes- están en tres ejes. El primero es el acuerdo marco de concertación, que no es ninguna panacea ni crea empleo por sí mismo pero es un trabajo que sienta bases de certeza, de seguridad, de confianza y eso es importante. Lo que no tenían antes que lo tengan

ahora los empresarios, los emprendedores, los autónomos, que son los que van a crear el empleo con el protagonismo de los políticos, del Gobierno y de los agentes económicos y sociales.

Es muy importante la concertación, como tal nos lo tomamos y trabajamos por ella y queremos hacer de ella esas bases, esos pilares fundamentales del crecimiento y la reactivación de la economía en Cantabria. Mire, en el diálogo cabemos todos por cierto, téngalo usted también claro.

El segundo eje son los presupuestos de 2012 y esos presupuestos son documentos ya incontestables que tienen unas políticas muy claras que son la protección de la sanidad, la protección de la educación, las políticas sociales y el empleo.

Y que es una política clara del Partido Popular gobernando en Cantabria el empleo es también indiscutible, porque mire usted el ENCAN, las políticas de empleo activas, han sido dotadas con una cantidad económica que nunca había tenido anteriormente, y eso ha dado lugar que en la presentación de los presupuestos de Empleo a los agentes económicos y sociales, a los sindicatos y a la CEOE, por primera vez, han sido aprobados.

Nunca su gobierno consiguió que le aprobaran unos presupuestos los sindicatos y la patronal, nunca amigo, en empleo nunca y esta vez es la primera. Pregunte usted, infórmese que no le vendrá mal informarse al respecto.

El Servicio Cántabro de Empleo sube un 9 por ciento y se le dota con 6 millones de euros más, destinados precisamente a unas políticas que ahora se están haciendo y se están tratando además de consensuar. Ese es otro de los principios con los que va a funcionar mi Gobierno.

Y yo como no me queda mucho tiempo y me queda todavía un eje más, el tercer eje es el que está implícito en el documento de acompañamiento, en la Ley de Acompañamiento, que son las Medidas Fiscales. En esas Medidas Fiscales se busca ayudar a las PYMES que sufren un estrangulamiento crediticio...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Reforma del impuesto de sucesiones y donaciones para ganaderos, para transmisiones de comercios, reducciones...

Muchas gracias.